



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0393/11/19

Oficio N°: DFMARNAT/6075/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 28 de noviembre de 2019

EJIDO LA GAVIA CHICA DOTACION

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Noviembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-083/2017-NA de fecha 13 de Noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 585.485 Metros cúbicos	58	468	525	22152597	22152654
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 32.527 Metros cúbicos	5	50	54	22152655	22152659
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,071.249 Metros cúbicos	100	71	170	22152660	22152759
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 229.553 Metros cúbicos	30	19	48	22152760	22152789
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 77.186 Metros cúbicos	10	4	13	22152790	22152799
EJIDO LA GAVIA CHICA MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, Texcaltitlan, P-15-097-GAV-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 16.540 Metros cúbicos	2	3	4	22152800	22152801

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0393/11/19

Oficio N°: DFMARNAT/6075/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 28 de noviembre de 2019

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec,

Méx.
JEMM**MMH**VVM**

